



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

Reglamento del Circuito ARGENTINO de Aguas Abiertas 2018

CATEGORIAS Y DISTANCIAS

La siguiente tabla indica las edades y años de nacimiento en relación con las categorías establecidas, que son **federados y promocionales en ambos sexos. Se les recuerda que comienzan compitiendo con las categorías 2018.**

Menores 2006 – 2005	3,0 Km.
Cadetes 2004 – 2003	5,0 Km.
Juveniles 2002 – 2001 – 2000	7,5 Km.
Juniors 1999 – 1998 – 1997	10,0 km.
Mayores 1996 y anteriores	10,0 Km.
Master	3,0 Km.

CALENDARIOS DE COMPETENCIAS

El campeonato constará de 4 competencias, siendo las Fechas (tentativas) y lugares de las mismas:

NOVIEMBRE: 04 - CORDOBA

DICIEMBRE: 12 al 16 ENTRE RIOS (JUEGOS DE VERANO)

FEBRERO: 24 MENDOZA

MARZO: 17 SANTA FE

REGLAMENTACION DE LAS COMPETENCIAS

- 1) Las inscripciones se realizarán a través de las federaciones.
- 2) Las inscripciones serán por email a cada federación hasta el **martes anterior** a la carrera a las 20,00 Hs.
- 3) El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales y de seguro y no se harán **excepciones**.
- 4) El costo de la inscripción es de \$400 (cuatrocientos) pesos para cada etapa.
- 5) En la primera carrera que participe el deportista debe presentar un certificado de aptitud médica, donde conste que está apto para competir en el Circuito y además deberá firmar en cada etapa el deslinde de responsabilidad.
- 6) Los deportistas pueden nadar cualquier estilo.



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

7) No están permitidos elementos algunos que aumenten la flotabilidad o propulsión de los nadadores, como así tampoco el uso de trajes de neoprene.

8) Los nadadores deberán al terminar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.

9) Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y la hora límite.

10) Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$800 (ochocientos pesos) cada una, monto total \$ 2400 (dos mil cuatrocientos) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.

11) La puntuación por etapa por deportista será la siguiente:

1.	20
2.	18
3.	16
4.	14
5.	12
6.	10
7.	8
8.	6
9.	4
10.	3
Siguientes Arribados	2
Abandonos	0

12) Para la premiación final del Campeonato se deberá haber participado de al menos 3 etapas, se computarán las 4 mejores etapas de las 4 realizadas y se descartará la peor etapa. Para acceder a la premiación final del Campeonato se debe haber participado además en la última competencia del circuito. En caso de cancelación de alguna etapa, este punto será replanteado por CADDA.

13) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada etapa disputada.

14) Se premiará con medallas y/o copas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en una premiación general final del Circuito, que estará dada por la suma de puntos obtenidos en las etapas, cumpliendo además la regla 12).

14) Premiación en metálico:

Se premiará en efectivo, según la siguiente escala a los ganadores de las categorías que se detallan a continuación

PREMIACION POR ETAPA:

GENERAL VARONES:

1º PUESTO: \$ 3000

2º PUESTO: \$ 2000

3º PUESTO: \$ 1000

GENERAL MUJERES:

1º PUESTO: \$ 3000

2º PUESTO: \$ 2000

3º PUESTO: \$ 1000



Confederación
Argentina
de Deportes Acuáticos

ARG

CATEGORIA JUVENIL VARONES:

1º PUESTO: \$ 1500
2º PUESTO: \$ 1000
3º PUESTO: \$ 500

PREMIACION FINAL:

GENERAL VARONES:

1º PUESTO: \$ 12000
2º PUESTO: \$ 8000
3º PUESTO: \$ 5000

CATEGORIA JUVENIL MUJERES:

1º PUESTO: \$ 1500
2º PUESTO: \$ 1000
3º PUESTO: \$ 500

GENERAL MUJERES:

1º PUESTO: \$ 12000
2º PUESTO: \$ 8000
3º PUESTO: \$ 5000

15) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.